SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): DIAZ QUISPE JUSTINIANO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-031-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 187-2009-MINAG-DGFFS-ATFF-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 27/02/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 316.63
Consultor/Regente que suscribió el plan: ROSALES SOLORZANO EMER RONALD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/01/2010, Término: 20/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 127-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 514-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.36U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Aspidosperma subincanum | Quillobordon*		19.11	0
2	*Schizolobium sp. | Pashaco*		54.48	19.037
3	*Couratari guianensis | Misa*		91.96	15.909
4	*Lauraceae sp. | Palta Moena*		25.14	11.364

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis* | *Moena*		58.91	46.931	17.891	38,1%	30,4%
2	*Erythroxylum catuaba* | *Catuaba*		48.83	39.91	12.64	31,7%	25,9%

Fuente: Resolución N° 514-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 13:03:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.